

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintidós (22) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).- En la fecha paso al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, EXP. Nro. **565/19**, para reprogramar fecha de audiencia. - Sírvase proveer.-

ORIGINAL FIRMADO

LUZ HELENA FERNÁNDEZ SERRANO

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. Veintidós (22) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial se halla a folio 180 a 181, escrito presentado por el Dr. Luis Enrique Leuro Rozo, apoderado de la parte demandante, coadyuvado por el apoderado de la parte demandada, solicitando aplazamiento de la diligencia programada para el día 22 de Enero de 2021, aduciendo como motivo que las partes se encuentran en un posible arreglo, por tal razón se accederá a la solicitud y en consecuencia se requerirá a las partes para que una vez cuenten con el mismo, se informe al Despacho para los fines correspondientes.

Por lo brevemente expuesto EL JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

RESUELVE

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de SUSPENSIÓN de la audiencia programada para el día 21 de Enero de 2021, atendiendo lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes dentro del asunto, para que una vez cuenten con la aprobación del acuerdo conciliatorio, se allegue al Despacho y proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MERY ALGARRA MARTÍNEZ

JUEZ

Sm



JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado

No. 06, hoy 25 DE ENERO DE 2021.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ HELENA FERNANDEZ SERRANO- Secretaria